



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N° **111/05**

SALTA, **13 ABR 2005**
Expediente SRO N° 19.166/04

VISTO:

La Resolución N° 623/04 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad, mediante Resolución -D- N° 428/04 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 11 de Abril del corriente año, a horas 12:00.

Que el Departamento de Enfermería eleva a fs. 15, propuesta de los docentes, para integrar los Miembros del Jurado.

Que a través de la Resolución D N° 076/05 emitida Ad-referendum del Consejo Directivo, se modifica el período de inscripción de postulantes, cuya fecha de apertura ha sido fijada para el día 20 de Abril de 2005 a horas 12:00, en virtud de no contar con los respectivos curriculum vitae de todos los miembros de Jurados propuestos.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/05 toma conocimiento del el tema y luego de analizada la documentación necesaria de todos los Miembros del Jurado propuesto, realiza el sorteo mediante bolillero y propone el Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, como así también convalida la Resolución D N° 076/05.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/05 del 05/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 076/05 emitida Ad-referendum del Consejo Directivo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

111/05

RESOLUCION -C.D.- N°

SALTA, 13 ABR 2005
Expediente SRO N° 19.166/04

la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. María Gabriela SENSEVY
- Prof. Inés Aida GANDINI

MIEMBROS SUPLENTES

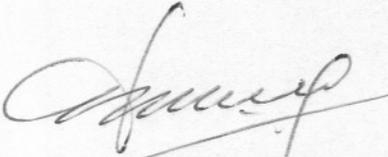
- Prof. Elsa Esther DIAZ
- Prof. Rosa Alicia PEREA
- Prof. Elda Angélica SARSANO

ARTICULO 2º.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
maj


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud